

que se construya un dispensario médico para atención de varias comunidades de dicho sector; en razón de que esta donación debe ser aceptada por el municipio; el señor alcalde pone en consideración de la sala este tema. e inmediatamente la señora concejal Ingrid Zambrano hace uso de la palabra para **mocionar se acepte la donación de este lote de terreno dado por la señora Rosa Talledo de Pinargote, la misma que recibe el apoyo del señor concejal Luis Vera y es aprobada por unanimidad.**- Se da lectura a la comunicación enviada por el señor Jacob Santos, en la cual solicita se le haga una rebaja en la tasa de impuesto por concepto de traspaso de un terreno que va a donar a la Fundación PLANET DRUM en el sitio Chirije de la Parroquia Leonidas Plaza.-----

3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.- El señor alcalde informa que el día martes como todos los martes se reunió el directorio de la EMAPA, cuyo lugar en esta ocasión fue Bahía de Caráquez, en la cual se retomó el tema del proceso de delegar a la empresa privada el sistema y la dotación del servicio de agua, ya que esta sería la única solución para que la empresa de agua sea bien administrada.- Informa que también tuvo una visita con los técnicos del MIDUVI para ver si se implanta en nuestro cantón el Proyecto PROMIB, cuya ubicación se está pensando en el Km. 8 de la Parroquia Leonidas Plaza, para lo cual se está trabajando con la Dirección de Desarrollo Humano, Obras Públicas y Planificación; donde la decisión la tomó él porque habían otros sectores. La señora concejal Graciela Moreno expresa que sería bueno que se tomen en cuenta a las comisiones en estas decisiones; a este pedido se suma la concejal Ingrid Zambrano; el señor alcalde indica que este proyecto es una propuesta y que cuando esté listo se le comunicará a las comisiones correspondientes. La señora Delia Zedeño, Directora de Desarrollo Humano hace una explicación del futuro proyecto y de los requisitos que se necesitan para el mismo.- El señor concejal Doctor Jorge Garay, hace un llamado a la cordura y manifiesta que el informe del señor alcalde no puede ser interrumpido y que por eso existe puntos varios; que en lectura de comunicaciones tampoco se debe tomar resoluciones. Indica el concejal Garay que donde hay que tomar decisiones es sobre el Km. 20, donde estuvo reunido el día de las festividades existiendo un acercamiento cuya decisión es subir o no a San Agustín a Parroquia, para lo cual la comisión de límite debe hacer un estudio. Continúa el señor alcalde informando que el lunes 22 de agosto estuvieron en esta ciudad unos miembros de la Fundación que preside la señora Yolanda Kabkabase; fundación para jóvenes que son instituciones paralela a los concejos cantonales y que posiblemente el Cantón Sucre sea el piloto.-Informa también que hoy llegan los señores de la Repsol y PF quienes están solicitando se abra esta estación porque ellos tienen ya el informe de hidrocarburos, cuya recomendación que hiciera el técnico que trajo la concejal Lcda. Cristina Ruperti se las va a tomar en cuenta. En otro tema informa el señor alcalde sobre la aprobación hecha por parte de Corpecuador para las calles transversales de la Ciudadela Jorge Lomas cuyas gestiones las ha realizado desde el inicio de su administración. Se ha reunido con el Coronel López de Portoviejo donde posiblemente de haga la reapertura del PAI del Km. 8. También se está tomando en consideración un vehículo para las Parroquias Charapotó y San Isidro de los que van a llegar a la policía nacional. Informa que estuvieron también los señores del Banco del Estado.- hasta aquí el informe del señor alcalde.-----

4.-APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS.- El señor concejal Doctor Jorge Garay manifiesta que revisada que fuera esta ordenanza con algunos de los señores concejales, donde se analizó que en el Art. 9 se agregue que se puede establecer convenios con los respectivos municipios y la policía para los respectivos pagos, **mociona se apruebe en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que reglamenta la Determinación, Administración, Control y recaudación del Impuesto a los vehículos con los cambios hechos en el Artículo 9;** moción que recibe el apoyo de la señora concejal Ingrid Zambrano Zambrano y aprobada por unanimidad.-----

5.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN,

CONTROL Y RECAUDACIÓN DE LA PATENTE MUNICIPAL A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y CUALQUIERA DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE EN EL CANTÓN SUCRE.- El señor concejal Doctor Jorge Garay solicita al señor Procurador Síndico le explique sobre el Art. 13 en cuanto al monto de los artesanos y la certificación que debe dar el presidente de la Junta Nacional de Artesanos; al respecto el Procurador Síndico manifiesta que eso lo determina el servicio de rentas internas en cuanto a la base que están aceptos los artesanos en facturar el 12%, pero que sin embargo no dejan de ser artesanos. Otra observación que hace el concejal Garay, es sobre el Art. 12, donde manifiesta el procurador síndico que así consta en la ley de Régimen Municipal conforme al Art. 393 siendo una transcripción de la ley. Inmediatamente el señor concejal, Dr. Jorge Garay expresa que con las aclaraciones realizadas por parte del Procurador síndico **mociona se apruebe en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que reglamenta la Determinación, Administración, Control y recaudación a la Patente Municipal a las Actividades Comerciales, Industriales y cualquiera de orden económico que opere en el Cantón Sucre.** Apoya la moción la señora concejal Ingrid Zambrano con el añadido del Art. 23, la misma que sometida a votación es aprobada por unanimidad.-----

6.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO DE ALCABALA.- El señor concejal Doctor Jorge Garay solicita al señor Procurador Síndico explique el Art. 13; Una vez realizada la respectiva explicación por parte del Procurador Síndico; **el señor concejal Doctor Jorge Garay expresa que como esta ordenanza también ya ha sido discutida en la Sala de Concejales, mociona se apruebe en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que reglamenta la Determinación, Recaudación, Administración y Control del Impuesto de Alcabala,** con el agregado en el art. 14 en cuanto al porcentaje que se distribuiría con la recaudación. Apoya la moción los concejales Ing. José Véliz y señora Ingrid Zambrano y aprobada con unanimidad con el voto razonado de la señora concejal Lic. Cristina Ruperti, manifestando que sería importante que el porcentaje en una próxima ordenanza también vaya para apoyar los programas y políticas del Departamento de Medio Ambiente.-----

VARIOS.- Se recibe en Comisión General al Señor Molotov Dávila.- En otro tema el señor concejal Jorge Garay manifiesta que no se debe de olvidar que los desembolsos del Banco del estado son exclusivamente para los mercados de San Isidro, Bahía y Charapotó.- La señora concejal Cristina Ruperti dice que sería bueno acometer en el mercado de Leonidas Plaza.- La señora concejal Graciela Moreno expresa que se realice una actualización de las casas declaradas como Patrimonio Cultural.- La señora concejal Cristina Ruperti manifiesta que antes que empiece a funcionar la Gasolinera REPSOL se firme un Acta de Compromiso Municipio – Repsol.- Por último la señora concejal Graciela Moreno hace conocer sobre el remate de un terreno ubicado en el Barrio San Roque a favor del Arq. Mora.-----

Habiéndose agotado los temas del orden del día para esta sesión, el señor alcalde da por concluida la misma siendo las 11h00, firmando para mayor constancia junto con el señor secretario general que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIONES

- ✚ El concejo resolvió aprobar por unanimidad en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación del Impuesto a los vehículos con los cambios hechos en el Artículo 9.
- ✚ El concejo aprobó por unanimidad en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación a la Patente Municipal a las Actividades Comerciales, Industriales y cualquiera de orden económico que opere en el Cantón Sucre, con el añadido en el Art. 23.
- ✚ El concejo resolvió aprobar por unanimidad en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que reglamenta la Determinación, Recaudación, Administración y Control del Impuesto de Alcabala, con el agregado en el art. 14, en cuanto al porcentaje que se distribuiría con la recaudación.
- ✚ El concejo resolvió aceptar la donación de un lote de terreno dado a favor de esta municipalidad por la señora Rosa Talledo de Pinargote, ubicado en la comunidad de EL Palmar de la Parroquia San Isidro, con una extensión de 465,00 m2 para que se construya un dispensario médico para atención de varias comunidades de dicho sector.

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL